



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SERÓN DE NÁGIMA**

El padrón de las tasas por abastecimiento domiciliario de agua y basura, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2018, se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Serón de Nágima, 12 de julio de 2019.– El Alcalde, Luis Antonio Hernández Laorden. 1624

BOPSO-82-19072019